EL GERENTE EJECUTIVO PLMB

HACE CONSTAR

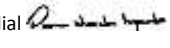
Que **JORGE MARIO TOBÓN GONZALEZ** verificó, aprobó y certificó en el formato de "*VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDAS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL"* que el señor NELSON FABIÁN CEPEDA ÁLVAREZ**,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.057.584.346 expedida en Sogamoso, cuenta con la formación académica y la experiencia para concluir que es idóneo para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto *"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Empresa Metro de Bogotá S.A. en la gestión para el saneamiento de servicios públicos domiciliarios, recibo, administración y entrega de predios adquiridos en el marco del proceso de adquisición predial del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1, para el sistema de servicio público urbanos de transporte masivo de pasajeros de Bogotá2.,* clasificado en la Categoría III Nivel 2 de la Tabla de Honorarios establecida en la Resolución Interna No. 1287 de 2021, acorde a la necesidad de contratación y a los requisitos establecidos en el Estudio Previo del contrato.

Que acorde a la verificación, aprobación y certificación de idoneidad hecha por el área de origen de la contratación, el Gerente Ejecutivo PLMB de la Empresa Metro de Bogotá S. A. procede a la suscripción del presente documento.

Esta constancia se suscribe y se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Verifica, Aprueba y Certifica

Cargo: Gerente Ejecutivo PLMB
Área: Gerencia Ejecutiva PLMB

Proyectó: Diana Marcela Izquierdo Velasquez / Subgerencia de Gestión Predial 

DIANA MARCELA IZQUIERDO

De: JORGE MARIO TOBON GONZALEZ
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 9:31 a. m.
Para: DIANA MARCELA IZQUIERDO
CC: JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA
Asunto: RE: PARA FIRMA: VERIFICACIÓN Y CONSTANCIA _ predios parte 4
Datos adjuntos: 7. GC-FR-019_ Constancia de Idoneidad y Experiencia_V.03. Hector Avila.pdf; 6 GC-FR-018 Verificación de Cumplimiento - Hector Avila FINAL.pdf; 7. GC-FR-019_ Constancia de Idoneidad y Experiencia_V.03 Fabián.pdf; 6_Verificación de Cumplimiento -Fabian Cepeda.pdf; 7. GC-FR-019_ Constancia de Idoneidad y Experiencia_V.03 (1) Heidy.pdf; 6-Verificación de Cumplimiento.pdf

Buenos días, devuelvo los documentos firmados, **este correo me llego hoy a las 8:48 a.m. no ayer como dijeron, no acepto que se falte a la verdad.**

Cordial saludo,

JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ
GERENTE EJECUTIVO PLMB
Tel: 571-5553333, Ext: 1118
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Cra. 9 No 76-49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C. Colombia

De: DIANA MARCELA IZQUIERDO <diana.izquierdo@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 8:48 a. m.
Para: JORGE MARIO TOBON GONZALEZ <jorge.tobon@metrodebogota.gov.co>
CC: JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA <jose.rios@metrodebogota.gov.co>
Asunto: PARA FIRMA: VERIFICACIÓN Y CONSTANCIA _ predios parte 4

Buenos días Ingeniero

De acuerdo a la conversado remito adjunto las verificación de cumplimiento y constancia de idoneidad para su firma, con los vb del equipo

1. Heidy Alvarado
2. Fabian Cepeda
3. Héctor Avila

Cordialmente

DIANA MARCELA IZQUIERDO VELASQUEZ
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1155
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: DIANA MARCELA BEDOYA PINEDA <diana.bedoya@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 5:32 p. m.
Para: DIANA MARCELA IZQUIERDO <diana.izquierdo@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: PARA FIRMA: INVITACIONES Y ESTIDIOS PREVIOS_ predios

Creo que esto es para ti.

Diana Marcela Bedoya Pineda
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 6015553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Piso 4
Bogotá D.C.

De: JORGE MARIO TOBON GONZALEZ <jorge.tobon@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 3:51 p. m.
Para: DIANA MARCELA BEDOYA PINEDA <diana.bedoya@metrodebogota.gov.co>
CC: JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA <jose.rios@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RV: PARA FIRMA: INVITACIONES Y ESTIDIOS PREVIOS_ predios

Por favor Jose Andres y Diana, le ponen visto bueno a estos documentos.

Cordial saludo,

JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ
GERENTE EJECUTIVO PLMB
Tel: 571-5553333, Ext: 1118
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Cra. 9 No 76-49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C. Colombia

De: DIANA MARCELA IZQUIERDO <diana.izquierdo@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 2:44 p. m.
Para: JORGE MARIO TOBON GONZALEZ <jorge.tobon@metrodebogota.gov.co>
CC: JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA <jose.rios@metrodebogota.gov.co>
Asunto: PARA FIRMA: INVITACIONES Y ESTIDIOS PREVIOS_ predios

Buenas tardes Ingeniero

De acuerdo a la conversado remito adjunto los estudios previos e invitaciones para su firma

1. Dayanna Rivera: apoyo administrativo
2. Heidy Alvarado: predial
3. Marisol Amaya: social
4. Eduardo Castillo: inmobiliario
5. Fredy Rodriguez: preliquidaciones
6. Javier ladino: financiero
7. Fabian Cepeda: Recibo de predios
8. Hector Avila: Caja Menor
9. Maria Alejandra Paez

Cordialmente

DIANA MARCELA IZQUIERDO VELASQUEZ
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333, Ext: 1155
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.